

RECOMENDACIONES

DE LOS MIEMBROS DE LA RED TEPESA

A LA PRÓXIMA

PRESIDENCIA ESPAÑOLA

JULIO-DICIEMBRE 2023



TEPSA

Trans European Policy Studies Association



Cofinanciado por
la Unión Europea

CONTENTS

"La Presidencia española del Consejo de la UE: ir hacia el Sur, impulsar la ampliación y las reformas"

Nicoletta Pirozzi, Institute of International Affairs y miembro del Consejo de TEPSA

Richard Youngs, Carnegie Europe y miembro del Consejo de TEPSA

Ilke Toygür, Universidad Carlos III de Madrid y miembro del Consejo de TEPSA

"La Presidencia española debe mantener el impulso en la ampliación de la UE"

Frank Schimmelfennig, ETH Zürich

"Reaccionar ante los retos económicos y luchar por una industria con bajas emisiones de carbono"

Michele Chang, College of Europe

Marco Siddi, Finnish Institute of International Affairs y miembro del Consejo de TEPSA

"Nuevos enfoques y narrativas de las relaciones entre la UE y la CELAC"

Jakob Hallgren, Swedish Institute of International Affairs

Anna Ayuso, Centre D'Informacio I Documentacio Barcelona

ABREVIATURAS

CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos u Caribeños
CPE	Comunidad Política Europea
IRA	Ley de Reducción de la Inflación
EEUU	Estados Unidos
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norde
PE	Parlamento Europeo
UE	Unión Europea

INTRODUCTION



NICOLETTA PIROZZI

Institute of International Affairs y
miembro del Consejo de TEPSA



RICHARD YOUNGS

Carnegie Europe y
miembro del Consejo de TEPSA



ILKE TOYGÜR

Universidad Carlos III de Madrid y
miembro del Consejo de TEPSA

La Presidencia española del Consejo de la UE: ir hacia el Sur, impulsar la ampliación y las reformas

Mientras España asume la Presidencia del Consejo de la Unión Europea (UE) en julio, los principales expedientes abiertos por la agresión rusa a Ucrania –desde la soberanía económica a la seguridad energética, pasando por las capacidades de defensa o la ampliación– cobran importancia y complejidad. Además, la Unión estará ocupada con la reforma de sus normas económicas y financieras, la aplicación del paquete de la UE de nueva generación, así como la tensa operatividad de su autonomía estratégica. Por si todo esto fuera poco, pronto comenzará un nuevo ciclo electoral para preparar las elecciones al Parlamento Europeo (PE) y la renovación de los altos cargos de la UE el año que viene.

Si miramos el gran panorama europeo, el gobierno español tendrá que hacer frente a algunas de las transformaciones más profundas de la historia de la UE desencadenadas por la guerra en términos de *ampliación, profundización y reequilibrio interno*. Liderada por uno de los gobiernos más europeístas del continente, España está en muchos sentidos bien situada para sacar adelante la compleja agenda y construir coaliciones reformistas. Sin embargo, **la relación entre sus propias preferencias políticas y los imperativos más urgentes de la UE sigue planteando cuestiones difíciles.**

Una primera cuestión se refiere a la **ampliación**. Aunque la UE ha reabierto la caja de las promesas de ampliación mediante la adhesión de los países de la Vecindad Oriental, el camino hacia la ampliación parece largo y sembrado de obstáculos. El gobierno ucraniano está presionando para iniciar las negociaciones antes de fin de año. Como siempre, esta agenda de ampliación se enfrenta a resistencias. Como país que hizo frente a retrasos en su propio camino hacia la UE, **España debería simpatizar con la difícil situación de los candidatos y poner su peso detrás de una aceleración del actual calendario de adhesión.**

Además, cualquier decisión relacionada con Ucrania tiene importantes implicaciones para el otro frente de la ampliación, los Balcanes Occidentales, que necesita un impulso decisivo para confirmar el pleno compromiso de la UE con la región. **La reconstrucción de la Europa ampliada debe figurar en la agenda de todas las Presidencias a partir de ahora** y la Presidencia española deberá aportar su contribución decisiva.

Además de la ampliación, la próxima reunión de la recién creada Comunidad Política Europea (CPE) también será organizada por España después de Moldavia. Aunque los españoles no estén tan entusiasmados con la iniciativa, la CPE podría ser una plataforma útil para abrir el debate sobre la coordinación política a nivel continental. **España debería demostrar un compromiso más proactivo con la CPE de lo que lo ha hecho hasta ahora** y esforzarse más por poner sobre la mesa ideas constructivas e innovadoras para animar el formato. Si continúa con su actitud de relativa indiferencia ante la CPE y la ampliación, España no podrá contribuir a la seguridad europea en el grado que su tamaño y activos requieren.

En segundo lugar, también ha cobrado importancia una agenda de **profundización**. Son varias las reformas internas que la Unión tendrá que poner en marcha para funcionar con más de 30 Estados miembros. En su reacción a la guerra, la Unión ha demostrado que es capaz, al menos parcialmente, de movilizar sus recursos para una acción de política exterior más oportuna y eficaz. Pero la futura ampliación a nuevos Estados miembros con intereses y situaciones internas significativamente diversos exige inevitablemente un cambio en el proceso de toma de decisiones y en la arquitectura general de la UE, en particular hacia una ampliación de la votación por mayoría cualificada al menos a determinados asuntos de política exterior, como ha indicado España en una reciente declaración con otros ocho Estados miembros, pero también el fortalecimiento de las instituciones comunes.

Es necesario un replanteamiento más amplio de las estructuras institucionales de la UE, si bien los planes de España para la Presidencia aún no han concedido gran importancia a esta cuestión. La expectativa general es que esta hercúlea tarea se deje para el próximo ciclo institucional posterior a 2024. **A España le resultará tentador simplemente dar largas a la reforma, pero debería resistirse a esta tentación e intentar mantener el diálogo interno sobre dicha reforma.** Esto no sólo es necesario para el funcionamiento interno de la UE, sino también para hacer viable la ampliación. España ha apoyado en general las reformas internas ambiciosas de la UE y no debería optar ahora por la opción fácil de evitar los debates difíciles sobre esta cuestión durante su Presidencia. De hecho, la mayoría de las Presidencias posponen este tipo de debates y, como resultado, las reformas internas de la UE se retrasan interminablemente.

Las decisiones que se tomen durante esta Presidencia repercutirán en las **elecciones al PE de 2024**. Tras una serie de nuevos compromisos de la UE en modo crisis relacionados con el COVID-19, el cambio climático y la invasión rusa de Ucrania, la legitimidad democrática de la integración europea volverá a estar bajo escrutinio y podría abrir el camino para que los partidos populistas euroescépticos monopolicen la cuestión. **Esto acentúa la importancia de que la Presidencia española sienta las bases y “coja el toro por los cuernos” de la reforma de la UE, antes de que empiece en serio la campaña electoral.**

En tercer lugar, además del histórico **debate de ampliación frente a profundización**, existe un justo debate de reequilibrio. La UE está experimentando un reequilibrio interno a favor de los Estados bálticos y los países de Europa Central y Oriental que han estado a la vanguardia de la respuesta europea a la agresión rusa. Han alzado la voz en Bruselas para hacer valer su visión del futuro de la UE. El motor franco-alemán se ve actualmente obstaculizado por las dificultades políticas internas de los dos gobiernos y la falta de química. El debate sobre el reequilibrio se reduce a visiones contrapuestas sobre el futuro de la integración europea.

España podría desempeñar un papel fundamental en la gestión de esta difícil división. España se aliará con otros Estados del sur en su apuesta por un nuevo pacto migratorio y por el Mediterráneo y, por supuesto, seguirá adelante con su agenda con América Latina. Pero no debería impedir el desplazamiento de la influencia hacia el este de la UE, por muy difícil que esto pueda resultar a un Estado del sur como España. De hecho, **si España quiere cumplir su ambición de ser un actor importante en la UE**, podría estar bien situada para cerrar la brecha cada vez mayor entre las posiciones franco-alemana y de Europa del este. **Éste podría ser el tipo de impronta estratégica que vincularía bien la Presidencia española a los cambios geopolíticos que se están produciendo en el continente europeo.**



FRANK SCHIMMELFENNIG

ETH Zürich

La Presidencia española debe mantener el impulso en la ampliación de la UE

La UE persigue el objetivo a largo plazo de integrar a todos los países europeos que comparten sus valores fundamentales. A pesar del sufrimiento y la destrucción que ha provocado, la guerra rusa contra Ucrania ha demostrado la importancia de la misión histórica de la UE y ha reactivado el proceso de ampliación de la UE. En 2022, la UE concedió a Bosnia-Herzegovina, Moldavia y Ucrania el estatus de candidatos, ofreció a Georgia una perspectiva de adhesión y abrió negociaciones de adhesión con Albania y Macedonia del Norte. Es importante que no se pierda este impulso.

Abrir negociaciones de adhesión con Ucrania y otros candidatos para reforzar la credibilidad de la ampliación.

El proceso de adhesión es el instrumento más potente de que dispone la UE para ayudar a los países vecinos que desean adherirse a la UE a transformar sus instituciones y economías. La perspectiva condicional de la adhesión da a los gobiernos y ciudadanos de los países candidatos, y de los candidatos potenciales, un gran incentivo para proteger y reforzar sus democracias y el Estado de derecho. El proceso de adhesión también va acompañado de asistencia técnica y financiera adicional de la UE para apoyar las reformas y crear capacidad estatal.

Para que el proceso tenga éxito, es necesario que la perspectiva de adhesión sea creíble. Los países candidatos deben percibir que sus esfuerzos acabarán dando fruto. Antes de la invasión rusa de Ucrania, esta credibilidad se había debilitado. Como algunos Estados miembros se enfrentaban a la oposición interna o tenían problemas bilaterales con los candidatos, el proceso se retrasó por motivos ajenos a las condiciones de adhesión de la UE. Además, la UE había endurecido con el tiempo sus condiciones para conceder el estatus de candidato y abrir las negociaciones de adhesión.

Bajo el efecto de la guerra, la UE envió una clara señal de su compromiso con la integración de sus vecinos de los Balcanes Occidentales y Europa del este. Este compromiso debe renovarse y vigorizarse. Por ello, si la Comisión Europea, en octubre de 2023, informa positivamente sobre los progresos realizados por Ucrania y otros países candidatos, **la Presidencia española debería trabajar para que el Consejo Europeo decida la apertura de las negociaciones de adhesión.**

El inicio de las negociaciones de adhesión sería la mejor manera de reforzar la credibilidad del proceso de ampliación. No sólo envía una fuerte señal de apoyo y compromiso, también a aquellos países que quizá no estén preparados ahora para iniciar las negociaciones. También establece una agenda clara y concreta para la adaptación institucional y reglamentaria que deben emprender los países candidatos.

En el caso de Ucrania, establece además un marco para la reconstrucción del país y la asignación de la ayuda internacional. Y ante el peligro de que el compromiso con la ampliación vuelva a ralentizarse, crea un proceso institucional que genera su propio impulso.

Al mismo tiempo, la apertura de las negociaciones de adhesión no prejuzga futuras adhesiones. La UE sigue siendo libre de decidir sobre la ampliación en función de los progresos que realicen los distintos países candidatos. La duración y el resultado abiertos de las negociaciones de adhesión ayudan a mantener la presión sobre los candidatos para que cumplan también su parte del compromiso, es decir, respetar los derechos humanos y las normas democráticas, reforzar el Estado de derecho y alinear sus políticas con las de la UE. **No abogamos por una vía rápida a la adhesión, sino por una vía rápida a las negociaciones de adhesión y, en esta vía rápida, la UE debe tratar a todos los candidatos según los mismos criterios.** La reactivación de la ampliación ante la agresión rusa debería ser una oportunidad para todos los países candidatos comprometidos con los valores y normas de la integración europea.

Iniciar una reforma seria del proceso de negociaciones de adhesión y ampliación, ofreciendo a los candidatos recompensas intermedias o una adhesión diferenciada.

Al mismo tiempo que invita a otros candidatos a iniciar las negociaciones de adhesión, **la UE debe tomarse en serio la reforma del proceso de negociación y ampliación.** Actualmente, los países candidatos se enfrentan a una condicionalidad rígida y necesitan cerrar todos los “capítulos” de negociación antes de la adhesión. La duración de las negociaciones de adhesión es cada vez más larga, mientras que un resultado positivo es cada vez más incierto y está fuera del horizonte político de los gobiernos actuales. Esto tiende a causar frustración incluso entre las élites y los ciudadanos favorables a la UE y reduce su disposición a comprometerse en un cambio costoso y difícil.

Existen dos vías diferentes para remediar esta situación sin socavar las condiciones que deben cumplir los candidatos antes de adquirir la plena adhesión. Por un lado, **la UE debería ofrecer recompensas intermedias antes de la adhesión, como el acceso al mercado interior.** La UE ya ha concedido a Ucrania aranceles cero como ayuda en tiempos de guerra. Estos privilegios podrían convertirse en recompensas intermedias regulares. Otra posibilidad es ofrecer una adhesión diferenciada. Ya es una práctica habitual porque los nuevos miembros no se incorporan automáticamente a la eurozona o al espacio Schengen. **Podría ampliarse a las políticas de la UE que generan costes o resistencias especialmente elevados en la UE.** Por ejemplo, la adhesión de Ucrania a la UE podría excluir provisionalmente la plena participación en la Política Agrícola Común.

Convertir la Comunidad Política Europea en un foro de coordinación para la defensa del orden europeo

La UE ampliada es el principal actor y foro para la protección del orden europeo posterior a la Guerra Fría que encarna el cambio pacífico y la autodeterminación democrática. Sin embargo, hay países que no desean ser miembros de la UE o carecen de los requisitos necesarios para ello, pero que comparten el interés de principio de la UE por defender el orden de seguridad europeo frente al revisionismo ruso. En octubre de 2022, cuando se reunió la CPE, este interés demostró ser el denominador común de los países participantes.

Mientras que el papel que la CPE podría desempeñar en relación con la ampliación ha seguido siendo poco claro y controvertido, este denominador común podría servir como punto de partida para el futuro desarrollo de este novedoso formato cuando la CPE vuelva a reunirse en octubre de 2023 durante la Presidencia española.

Además de demostrar la continua unidad de sus participantes frente a la agresión rusa, **la CPE podría servir como plataforma de coordinación.** Por un lado, la CPE debería coordinar las sanciones contra Bielorrusia y Rusia entre la UE y los no miembros, en el mejor de los casos haciendo partícipes a los no miembros, al menos cerrando lagunas y evitando la evasión de las sanciones de la UE.

Además, **la CPE podría convertirse en un foro de coordinación del apoyo militar y económico a Ucrania.** Si la CPE ha de convertirse en algo más que una oportunidad para salir en la foto, éstas son las funciones para las que estaría especialmente indicada.



MICHELE CHANG

College of Europe



MARCO SIDDI

Finnish Institute of
International Affairs y miembro
del Consejo de TEPSA

Reaccionar ante los retos económicos y luchar por una industria con bajas emisiones de carbono

La UE ha ofrecido propuestas audaces para hacer frente a los retos económicos que plantean la Ley de Reducción de la Inflación (IRA), la transición energética, el cambio climático y la seguridad de su cadena de suministro. Estas propuestas deben ir acompañadas de los recursos financieros adecuados. Sin perjuicio del desarrollo de un Fondo de Soberanía a finales de este año, la UE debería fomentar la capacidad de financiar programas tan ambiciosos.

La Presidencia española debería dar prioridad a seguir trabajando en la Unión Bancaria y de Mercados de Capitales, necesaria para crear posibilidades de financiación a más largo plazo que la UE no podría lograr de otro modo. Tanto la Unión Bancaria como la Unión de los Mercados de Capitales se crearon con la intención de aumentar la estabilidad financiera y las oportunidades financieras para las empresas europeas. Desde sus lanzamientos en 2014 y 2015, respectivamente, sus avances se han estancado. En el caso de la Unión Bancaria, el Sistema Europeo de Garantía de Depósitos propuesto en 2015 ha languidecido con escasos indicios de ser adoptado. Además, los pilares existentes de supervisión y resolución no han funcionado de manera óptima. Los bancos menos significativos siguen siendo regulados por las autoridades nacionales competentes a pesar de la posibilidad de que la quiebra de bancos pequeños pueda tener consecuencias sistémicas. El llamado “círculo vicioso” entre los bancos débiles y sus soberanos continúa, ya que las tenencias de deuda soberana de los bancos muestran un fuerte sesgo nacional. Por último, la mayoría de las quiebras bancarias siguen siendo gestionadas por las autoridades nacionales.

El programa de la Unión de Mercados de Capitales es modesto a la luz de lo que realmente requiere en términos de quiebra, fiscalidad y supervisión. No obstante, la construcción de una Unión de los Mercados de Capitales llevará tiempo y debe comenzar cuanto antes. En septiembre de 2020, la Comisión lanzó un nuevo plan de acción de la Unión de Mercados de Capitales de 16 medidas legislativas y no legislativas, seguido de propuestas legislativas en septiembre de 2021 y diciembre de 2022. **La Presidencia española debería dar prioridad en su agenda a los avances en estas propuestas.**

También debería persuadir a los Estados miembros para que respalden estas medidas. El Consejo Europeo sólo ha ofrecido un vago apoyo al avance de la Unión Bancaria y de la Unión de Mercados de Capitales. Los problemas que engendra su ausencia y las oportunidades que presentan hacen que los Estados miembros deban seguir avanzando más agresivamente. De hecho, el sistema financiero europeo no está en crisis, pero sigue siendo vulnerable. El desarrollo de los mercados financieros europeos no se producirá rápidamente, pero aliviaría algunas debilidades endémicas de la economía y le ayudaría a afrontar (y financiar) los retos venideros. Como demuestra el ejemplo de Estados Unidos (EEUU), el éxito económico se deriva no sólo de contar con un gran mercado único, sino también de los efectos multiplicadores de unos mercados de capitales profundos y líquidos.

Además, la transición ecológica y el desarrollo de una política industrial europea requerirán más capital del que podría ofrecer la UE. En febrero de 2023, la Comisión presentó su Plan Industrial Verde para la Era Neta Cero. El Plan pretende convertir a la UE en protagonista de las industrias de balance cero del futuro apoyando la fabricación industrial de tecnologías clave en la Unión. El Plan es en parte una respuesta a la competencia financiada por el Estado de fuera de la UE. Sostiene que las subvenciones de terceros agentes están “desnivelando el terreno de juego”, una referencia a las ayudas estatales chinas y a los incentivos fiscales previstos por la IRA en EEUU.

La Presidencia española debería apoyar las iniciativas políticas y legislativas críticas para la aplicación del Plan Industrial. Entre ellas figuran, en primer lugar, la adopción de dos proyectos de actos jurídicos presentados por la Comisión en marzo de 2023, la Ley de Materias Primas Críticas y la Ley de Industria Neta Cero. La UE depende en gran medida de las importaciones del exterior tanto de materias primas críticas como de tecnologías con bajas emisiones de carbono. Aunque las cadenas de suministro mundiales siguen siendo esenciales para una transición hipocarbónica, **la UE necesita reducir la exposición a posibles interrupciones aumentando la capacidad nacional y desarrollando asociaciones internacionales.**

La Presidencia española también deberá supervisar y facilitar la aplicación del Marco Temporal de Crisis y Transición, adoptado por la Comisión en marzo. Sobre la base de este Marco, se pueden conceder ayudas estatales a los regímenes para acelerar el despliegue de las energías renovables y el almacenamiento de energía y a los regímenes para la descarbonización de los procesos de producción industrial hasta el 31 de diciembre de 2025.

Además, **la Presidencia española debe apoyar el uso de los instrumentos de defensa comercial y del Reglamento de Subvenciones Exteriores**, introducido en enero de 2023, para investigar las subvenciones concedidas por terceros países. También debería fomentar la aplicación del marco de la UE para examinar las inversiones extranjeras directas y del Instrumento de Contratación Pública Internacional para ayudar a las empresas de la UE a acceder a los mercados de contratación de terceros países.

Al tiempo que apoya una agenda económica de bajas emisiones de carbono más asertiva, **la Presidencia española debería garantizar que la política de la UE hacia terceros países preserve un marco multilateral de cooperación** para perseguir la descarbonización a escala mundial, mantenga la atención en normas medioambientales estrictas y preste más atención a la justicia social.



JAKOB HALLGREN

Swedish Institute of
International Affairs



ANNA AYUSO

Centre D'Informacio I
Documentacio Barcelona

Nuevos enfoques y narrativas de las relaciones entre la UE y la CELAC

Mientras España asume la Presidencia de la UE el 1 de julio de 2023, el mundo atraviesa múltiples crisis simultáneas a una escala no vista en décadas. La próxima cumbre entre la Unión Europea y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en julio de 2023 será la primera interacción de alto nivel entre las dos regiones en siete años y una oportunidad única para reconfirmar la asociación estratégica de larga data firmada en 1999, así como para abordar las divergencias sobre cómo deben abordarse estas crisis mundiales.

Como amigos íntimos, la honestidad y la franqueza en el diálogo son más importantes que nunca. Esto debe hacerse siendo plenamente conscientes de que el modelo europeo puede haber perdido parte de su atractivo en la región y de que las relaciones se han tensado durante la pandemia. Los efectos de las diferentes crisis y la forma en que Europa las ha gestionado, especialmente la crisis del COVID-19, pueden ser la explicación. En América Latina parece crecer la percepción de que Europa no está dispuesta a dedicar esfuerzos a abordar las relaciones con la región.

Aun así, **la Presidencia española debería iniciar un debate que describa lo que está en juego actualmente para el orden global.** En particular, deben abordarse los costes de la inacción y de apoyar las narrativas transmitidas por regímenes no democráticos. Desde que Rusia lanzó su invasión ilegal a gran escala de Ucrania, su comportamiento ha incluido crímenes de guerra y operaciones militares que han provocado una pérdida masiva de vidas, dificultades económicas en todo el mundo, flujos masivos de refugiados y escasez de energía y alimentos. Rusia ha despreciado las normas y prácticas para la resolución pacífica de conflictos consagradas en las Naciones Unidas y en otros actos jurídicos y tratados. Se ha hecho creer a su propia población que la conquista asesina de un país vecino pacífico es legítima y que Ucrania y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) están librando una guerra contra Rusia.

Aunque la mayoría de los países latinoamericanos se pronunciaron contra la agresión rusa a Ucrania en las Naciones Unidas, ninguno se ha sumado a las sanciones y varios dirigentes de países importantes se han referido al conflicto en términos que presentan a la OTAN como un factor desestabilizador. Aunque la realidad es que el régimen ruso utiliza una combinación de represión interna de su propia población con agresión externa de su vecino para esta guerra de elección, algunos Estados parecen dispuestos a mirar hacia otro lado ante estas realidades en nombre de una supuesta neutralidad.

La creciente influencia de China en la región no es ajena a esta postura. Se utiliza para apoyar y promover la falsa justificación de Rusia para anexionarse ilegalmente Ucrania. Para ello, se alude a ejemplos históricos y contemporáneos en los que, por ejemplo, EEUU ha sido responsable de violaciones del derecho internacional o no las ha impedido.

La justificación de no oponerse a la agresión rusa porque ya se han producido violaciones en el pasado es ilógica y peligrosa. Se sienta un nuevo precedente sobre cómo los países más grandes pueden actuar militarmente con impunidad.

Esto no beneficia ni a la CELAC ni a la UE. Significará que el orden mundial basado en normas, con todas sus imperfecciones, caerá en la irrelevancia. Si bien es natural entablar un intercambio en el que se respeten todos los puntos de vista, **la Presidencia española debe promover claramente las reglas y normas que han sido la piedra angular de la paz y la prosperidad en nuestras regiones.** La Cumbre UE-CELAC debe servir para reconfirmar los principios esenciales para el futuro del orden internacional.

Además de estas cuestiones existenciales, la Presidencia española de la UE debe consolidar el mapa de acuerdos de asociación con la región. **La renovación de los acuerdos con México y Chile y el cierre definitivo del acuerdo con el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) es un eje central para impulsar las relaciones económicas.** Los acuerdos de asociación de la UE con la región son más que acuerdos comerciales, son el instrumento a través del cual se canalizan las relaciones, un marco institucional y normativo y un foro de diálogo político para desarrollar políticas y estrategias conjuntas para hacer frente a las tensiones del contexto internacional.

La Presidencia española debe convencer a sus socios de la UE de que pueden permitirse el acuerdo con Mercosur. Durante las dos últimas décadas, China ha desplazado a la UE como principal socio en la mayor parte de la región. En lugar de adoptar posturas proteccionistas, la Presidencia española debería apostar por unas relaciones más diversificadas. Con la firma del tratado con Mercosur, la UE sería el primer gran socio comercial en tener un acuerdo con el bloque, por delante de Estados Unidos y China.

La Presidencia española debe poner el acento en avanzar en los aspectos regulatorios vinculados al desarrollo de los acuerdos de asociación y promover normas que incorporen la sostenibilidad y la transición, superando así la competencia en bloque. La negociación de estos marcos también ayuda a superar la impresión de que la UE es un bastión regulatorio, y contribuirá a acuerdos generales que refuercen los regímenes internacionales, especialmente en áreas aún poco reguladas.

La Presidencia española debe también acercar posiciones ante las grandes transformaciones a las que se enfrenta el mundo, como la transición tecnológica y energética o la lucha contra el cambio climático. En estos ámbitos hay una batalla por los mercados y han surgido nuevos espacios de competencia geopolítica. Durante mucho tiempo, la UE siguió una estrategia defensiva y la CELAC también intentaba escapar de la tensión entre bloques. Es necesario impulsar la nueva Alianza Digital, acompañada de inversiones públicas y privadas de alcance estratégico.

Una década de crisis superpuestas ha provocado un retroceso en los indicadores sociales de la región. Tras el COVID-19 y la inflación espoleada por la guerra, se requiere un mayor compromiso para avanzar en la Agenda 2030. **La Presidencia española debe promover alianzas entre diversos actores en una estructura de gobernanza multinivel para luchar contra la pobreza y la desigualdad en la región.** Ante un mundo en competencia y lleno de incertidumbres, la lucidez frente a las amenazas y falsas narrativas de los países autoritarios y la promoción de los valores democráticos y la justicia social deben ser el centro de gravedad de la asociación estratégica.

Todas las opiniones expresadas en esta publicación son responsabilidad exclusiva de los autores y no representan la posición de sus institutos ni de la Trans European Policy Studies Association (TEPSA).

TEPSA desea dar las gracias a todos los investigadores que han contribuido a esta publicación.

Cofinanciado por la UE. No obstante, los puntos de vista y opiniones expresados son exclusivamente los del autor o autores y no reflejan necesariamente los de la UE o la Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo y Cultural Europeo (EACEA). Ni la UE ni la autoridad que concede la subvención pueden ser consideradas responsables de las mismas.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**